



<b>Título:</b>	<b>Gerente de Licencias y Estándares de Construcción</b>	<b>Código:</b>	<b>376</b>
----------------	--	----------------	------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas	<b>Código:</b>	43
<b>Unidad Superior:</b>	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	<b>Código:</b>	01.05.03
<b>Unidad Inmediata:</b>	Gerencia de Licencias y Estándares de Construcción	<b>Código:</b>	01.05.03.02
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	<b>Código:</b>	373

### 1. Misión

Gestionar y coordinar la aplicación de procesos sistemáticos consistentes, transparentes ágiles y apegados a derecho, impulsar y aplicar normativas a fin de establecer estándares y conceder licencias d urbanizaciones y construcción y formular y proponer estrategias para la actualización, revisión de las normativas y documentos relacionados con el control del desarrollo territorial, de acuerdo a las Normas técnicas establecidas dentro del MOPTVDU y poder cumplir los objetivos planteados de una manera oportuna.

### 2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
12	003	E+/II/2	E/3-	E/O/C

<b>PuestoTipo:</b>	Jefe de Área de Regulación de Obras Públicas III	<b>106.020.3</b>
<b>Tipología:</b>	Gerente II	<b>Familia:</b> Obras Públicas, Vivienda y Transporte
<b>Grado académico definido en la Tipología</b>	<b>Graduado Universitario con Post-Grado</b>	

### 3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Ordenanza	Realizar la limpieza de la unidad Dirección o Gerencia, la entrega de correspondencia de forma eficiente de acuerdo a las normas tecnicas de control interno e instrucciones del jefe inmediato con el fin de crear un ambiente agradable y que el trabajo se realice de manera oportuna y eficiente en el Ministerio.	006-24
Secretaria de Gerencia		040-11
Especialista en Desarrollo Territorial	Formular y supervisar la formulación de planes de Desarrollo Territorial a escala Nacional y Regional y asesorar	111-1



	técnicamente a los Gobiernos Locales en materia de gestión territorial con la finalidad de generar instrumentos técnicos que sirvan de apoyo para fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales en el control y gestión de sus territorios.	
Coordinadora de Registro de Profesionales	Realizar y revisar toda la documentación y requisitos con que deben cumplir los profesionales para ser registrados en el VMVDU, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del registro de profesionales, Arq., Ingenieros y proyectos residentes Decreto 34 y 75, con el fin de contar con una base de datos y registros de los profesionales en el país que están autorizados para ejercer su profesión en el área de la construcción, y poder cumplir con los objetivos establecidos dentro del Ministerio.	378
Encargado de Archivo		379
Coordinadora de Tramites	Evaluación de tramites y resoluciones emitidas para cada proyecto de los comités en las diferentes regionales, de conformidad a la aplicación de las leyes y reglamentos en la cual se lleva a cabo la aprobación de los proyectos de urbanización y construcción, con el fin de que sean aprobados todos los proyectos.	380
Sub Gerente Region Oriental	Planificar, programar, revisar, analizar y coordinar las actividades necesarias para resolver las solicitudes de los usuarios relativas a la aprobación de proyectos de parcelación y/o construcción, de conformidad a lo establecido en la Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento; tomando en consideración también lo establecido en otras leyes y reglamentos tales como: Ley de Carreteras y Caminos Vecinales; Ley del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley Forestal, Ley General de Cementerios, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Ley especial de Protección al Patrimonio Cultural, Código de Salud, Reglamento de ANDA, otros. Los resultados se miden en base a los expedientes resueltos, y cantidad de opiniones emitidas, relativas al proceso de aprobación de proyectos de acuerdo a las normas establecidas en el Ministerio.	382
Sub Gerente Región Occidente	Planificar, programar, revisar, analizar y coordinar las actividades necesarias para resolver las solicitudes de los usuarios	385



	relativas a la aprobación de proyectos de parcelación y/o construcción, de conformidad a lo establecido en la Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento; tomando en consideración también lo establecido en otras leyes y reglamentos tales como: Ley de Carreteras y Caminos Vecinales; Ley del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley Forestal, Ley General de Cementerios, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Ley especial de Protección al Patrimonio Cultural, Código de Salud, Reglamento de ANDA, otros. Los resultados se miden en base a los expedientes resueltos, y cantidad de opiniones emitidas, relativas al proceso de aprobación de proyectos de acuerdo a las normas establecidas en el Ministerio.	
Apoyo Administrativo de Gerencia Desarrollo Territorial	Apoyar, asistir, archivar, controlar y contactar en el quehacer administrativo relacionado con el control de ingreso y distribución de correspondencia, llamadas telefónicas, coordinación de agencia, archivo de documentos, tramite de materiales de oficina, administrar el sistema de uso y distribución de combustible, entre otros, contribuir al funcionamiento de la gerencia de proyectos y gestión de riesgos a través de la administración y la provisión de los recursos necesarios en forma oportuna, de acuerdo a las normas técnicas de control interno establecidas en el Ministerio.	392
Especialista en Desarrollo Urbano	Formular, coordinar y evaluar proyectos de preinversión e inversión, relacionados al desarrollo territorial, con el fin de lograr el desarrollo ordenado del territorio nacional, corrigiendo los desequilibrios territoriales, utilizando adecuadamente los recursos existentes y mejorando la coordinación de las acciones de los actores públicos y privados sobre el territorio, en armonía con las políticas de cuidado del medio ambiente y de conservación sostenible de los recursos naturales.	393
Sub Gerente Región Centro	Planificar, programar, revisar, analizar y coordinar las actividades necesarias para resolver las solicitudes de los usuarios relativas a la aprobación de proyectos de parcelación y/o construcción, de	394



	conformidad a lo establecido en la Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento; tomando en consideración también lo establecido en otras leyes y reglamentos tales como: Ley de Carreteras y Caminos Vecinales; Ley del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley Forestal, Ley General de Cementerios, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Ley especial de Protección al Patrimonio Cultural, Código de Salud, Reglamento de ANDA, otros. Los resultados se miden en base a los expedientes resueltos, y cantidad de opiniones emitidas, relativas al proceso de aprobación de proyectos de acuerdo a las normas establecidas en el Ministerio.	
--	--	--

#### 4. Funciones Básicas

Impulsar el otorgamiento eficaz de permisos de proyectos de urbanización, lotificación y construcción a nivel nacional.

Implementar eficientemente el registro de profesionales de arquitectura e ingeniería

Garantizar la seguridad de los proyectos de urbanización y construcción basados en la responsabilidad profesional, a nivel nacional.

Coordinar con el resto de instituciones públicas competentes el proceso de modernización del sistema de tramitología para permisos de proyectos de urbanización y construcción, a fin de otorgar una mejor respuesta al usuario.

Brindar asistencia técnica a los gobiernos municipales en lo relativo a requerimientos técnicos, normativa y procedimientos para trámites de aprobación de proyectos de urbanización, lotificación y construcción.

Gestionar y coordinar el establecimiento de normas técnicas que permitan la buena calidad en proyectos de urbanización y construcción.

Coordinar la identificación y la notificación de infracciones de ley, por denuncia o por oficio de los proyectos de urbanización y construcción que incumplen la ley y reglamento.

Realizar actividades especiales asignadas por el Director Ejecutivo o representación del mismo cuando lo estime conveniente.

Realizar el seguimiento para evaluar el logro en las metas asignadas a cada miembro del equipo de trabajo de la gerencia.

Revisar y enviar en coordinación con otras gerencias de la dirección, informe de los avances de las actividades asignadas a la gerencia, a los titulares para su información.

Presentar al director el compromiso presupuestario anual de esta gerencia para elevarlos a los titulares.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia

#### 5. Contexto del Puesto de Trabajo



**5.1 Resultados Principales**

- Aprobación de proyectos de urbanización, parcelación y construcción y análisis de los proyectos en forma coordinada con todas las instituciones.
- Registro de profesionales en ingeniería y arquitectura actualizado.
- Actualización y modernización de normas y reglamentos para su aplicación

**5.2 Marco de Referencia para la Actuación**

- Ley de Urbanismo y Construcción y su reglamento.
- Reglamento de seguridad estructural.
- Decretos ejecutivos 34 y 75.
- Planes de desarrollo y ordenanzas municipales.
- Ley de Medio Ambiente.
- Ley de Patrimonio Cultural.
- Decreto de creación del VMVDU.
- Reglamento Interno del MOP.
- Ley de Ética Gubernamental.
- Normas técnicas de control interno.

**6. Perfil de Contratación**

**6.1 Formación Básica**

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

**6.2 Conocimientos Específicos**

Competencia	Requerimiento
1 Conocimiento de leyes y reglamentos de la materia.	Indispensable
2 Técnicas de diseño y construcción	Indispensable
3 .Conceptos de desarrollo y ordenamiento territorial	Indispensable
4 Capacidad de análisis y síntesis, para toma de decisiones.	Indispensable
5 Manejo de personal	Indispensable



### 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

<b>Grupo:</b>	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
	<b>Competencia</b>	<b>Grado</b>
	Compromiso con el Servicio Público	3
	Pensamiento Analítico	3
	Pensamiento Conceptual	3
	Orientación a Resultados	4
	Orientación al Ciudadano	3
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	4
	Trabajo en Equipo	3

### 6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Conocimiento de trámites en instituciones.	De 2 a 4 años
Constructor de proyectos	De 2 a 4 años
Planificador Urbano	De 2 a 4 años
Conocimiento en control del desarrollo urbano.	De 4 a 6 años

### 7. Otros Aspectos

no aplica

<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Aprobación</b>
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 06/12/2012

Aprobado